

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PIEDRAS
DISTRITO DE NOCHIXTLÁN; OAXACA.

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. de San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el Municipio de San Miguel Piedras, perteneciente al Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, siendo a las diez horas con cinco minutos del día viernes 5 de enero de 2021, reunidos en la Explanada Municipal sita en domicilio conocido de esta Localidad, se reúnen Ciudadanos de la Cabecera Municipal, Agencias de policías y Núcleos Rurales, así como los C.C. Integrantes del Honorable Ayuntamiento y Autoridades Agrarias. Esto con finalidad de llevar a cabo la Asamblea General Comunitaria. Cuidando las medidas de la emergencia sanitaria a causa de la epidemia por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2, y atendiendo las medidas dispuestas por las autoridades de salud, para mitigar la dispersión y transmisión del virus en comento, derivado de los rebrotes que han venido en aumento en el mes de diciembre por Covid-19 es necesario el uso de cubre bocas, y mantener la sana distancia. Previa citas por los policías en función, de acuerdo a los Sistemas Normativos Internos de los pueblos indígenas, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativos a beneficio de la población, bajo el siguiente:

DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2020.
4. INFORMACION DEL NUEVO SECRETARIO MUNICIPAL.
5. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE CAMINO DE PAVIMENTO IDRAHULICO.
6. INFORMACION SOBRE EL PREDIAL DE CATASTRO.
7. INFORMACION SOBRE EL FILTRO.
8. INTERVENCION DEL ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

DIRECCIÓN DE ECOLOGIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1.- PASE DE LISTA.- Se procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose con un total de 246 ciudadanos. Procediendo al siguiente punto.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA. En desahogo del segundo punto del orden del día el C. Nemecio Mendoza Juárez, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Asamblea Comunitaria, en los siguientes términos: siendo a las diez horas con diez minutos,

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PIEDRAS
DISTRITO DE NOCHIXTLÁN; OAXACA.**



Floric
Ante

validos todos los acuerdos que de ella emane. Procediendo al desahogo del siguiente punto.-----

---3.- LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2020. A continuación el Presidente Municipal instruye al Secretario Municipal sírvase a dar lectura al acta de asamblea anterior. Una vez enterándose del contenido del Acta de la Asamblea de fecha 6 de diciembre de 2021, se aprueba por unanimidad de votos. Pasando al siguiente punto del orden del día.-----

---4.- INFORMACIÓN DEL NUEVO SECRETARIO MUNICIPAL. A continuación el C. Nemecio Mendoza Juárez en su carácter de Presidente Municipal informa a los presentes que el C. Miguel Aparicio López es el nuevo Secretario Municipal para el ejercicio 2021, debido que el C. Floriberto Ávila Curiel quien fue elegido En Asamblea General de Elecciones de fecha 19 de julio de 2020, para fungir como Secretario Municipal para el año fiscal 2021, no se presentó a recibir su cargo conferido mediante Asamblea y que el día 31 de diciembre de 2020 se presentó en la Presidencia Municipal manifestando, que en caso de presentarse el día primero de enero de dos mil veintiuno a recibir su cargo, no se presentaría a laborar los días sábados y que si no le respetaban esta propuesta pagaría su multa de \$ 10,000.00 (Diez Mil Pesos 0.0/100 M.N.), después de una amplia platica con el ciudadano, se acuerda en pasarlo ante la Asamblea General que sea quien defina esta situación sobre la multa. Por consiguiente el Presidente Municipal solicita a los asambleístas sírvanse a dar sus opiniones en cuanto esta situación en cuanto al pago de la multa del C. Floriberto Ávila Curiel al no cumplir con el cargo conferido mediante Asamblea General, después de un amplio análisis y por regirnos por sistemas normativos internos de los pueblos indígenas, como ciudadanos tenemos que dar el servicio a nuestro municipio y gozar de las garantías que la misma ofrece, llegando a los siguientes acuerdos:

- I. El C. Floriberto Ávila Curiel pagará su multa de \$ 10, 000.00 (Diez Mil Pesos 00/M.N.) al no cumplir con su cargo conferido mediante Asamblea General de fecha 19 de julio de 2020.
- II. Se ratifica el acta de asamblea de 12 de enero de 2020, en cuanto al cobro de multas por abandono de cargos durante el periodo 2020-2022.
- III. Si algún ciudadano evade sus cargos o comisiones cada año que salga nombrado mediante asamblea, su multa será el doble.

No habiendo más que tratar se continua con el siguiente punto del orden del día.---

---5.- NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE CAMINO DE PAVIMENTO HIDRÁULICO. En este punto la Lic. Luz Irene del Carmen Montes Lara, Jefa del Centro Coordinador de los Pueblos Indígenas en Nochixtlán hace uso de la palabra manifestando que la SCT y el INPI trabajan de manera en conjunta para que el proyecto *Programa de Pavimentación de Caminos Rurales a Cabeceras Municipales* sea posible y la meta a

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE FISCALÍA
Mpio. San Miguel Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Miguel Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Mpio. San Miguel Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

DIRECCIÓN DE ZONAS MUNICIPALES
Mpio. San Miguel Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PIEDRAS
DISTRITO DE NOCHIXTLÁN; OAXACA.



Luz Irene
Vocacion

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

REGISTRARÍA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

REGISTRARÍA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

REGISTRARÍA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. de San Miguel Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. de San Miguel Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

trabajar para el presente año es de 5 km, por lo que solicita a la asamblea trabajar de manera organizada y responsable para que no exista ningún obstáculo en la ejecución del proyecto en la extracción de materiales pétreos en coordinación con la Autoridad Municipal y la Autoridad Agraria, por lo que la participación de mujeres es de suma importancia. Por lo que solicita a la asamblea ratificar o en su caso nombrar al nuevo comité de caminos rurales, con la finalidad de agilizar la documentación. Informando también que la SEMARNAT no cobrará la extracción de materiales pétreos del río, acuerdo que realizo con el Gobierno Federal. Acto seguido el Presidente Municipal pregunta a los Integrantes del Comité de Camino a Cabeceras Municipales si es posible ratificar su nombramiento o hacer el cambio correspondiente. Por consiguiente los comités que se nombraron en asamblea de fecha 9 de mayo de 2020 piden su cambio, debido a que la mayoría de ellos están desempeñando un cargo en sus localidades. En este punto por indicaciones del Presidente Municipal ordena al Secretario Municipal pasar en pizarrón una lista, con 10 nombres de personas para integrar el nuevo Comité de Caminos Rurales; haciendo mención que es importante dar cumplimiento al principio de equidad de género, por ello esta elección también deben de proponerse como mínimo una mujer como integrante, una vez teniendo en pizarrón los 10 nombres de ciudadanos nombrados en asamblea, el Presidente Municipal invita a los asambleístas a dar su voto de confianza y de acuerdo a la votación se designará las comisiones del Comité de Caminos Rurales a Cabeceras Municipales indígenas, del tramo de San Miguel Piedras a conectarse con el Municipio de San Antonio Huitepec, mismo que detonara el desarrollo de nuestro Municipio y de la región, por lo que queda de la siguiente manera:

- C. Marcos Pedro Santiago
- C. Luis Aparicio López
- C. Hortensia López Aparicio
- C. Raymundo Curiel Curiel
- C. Juan Carlos López Domínguez
- C. Pedro Damiano Aparicio Martínez
- C. Blanca Aparicio Juárez
- C. Samuel Isaí Juárez López
- C. Anselmo Javier Delgado Corona
- C. Flavia Domitila Ávila

- Presidente del comité de camino
- Secretario del comité de camino
- Tesorera del comité de camino
- Contralor
- 1do. Vocal del comité
- 2er. Vocal del comité
- 3to. Vocal del comité
- 4to. Vocal del comité
- 5to. Vocal del comité
- 6to. Vocal del comité

Aprobado los nombramientos de los integrantes de Comité de Caminos Rurales a Cabeceras Municipales, la Lic. Luz Irene del Carmen Montes Lara, Jefa del Centro Coordinador de los Pueblos Indígenas en Nochixtlán, solicita pasar a la Cancha Municipal a los integrantes del comité para hacerles la toma de protesta e invitándoles a que vigilen, la correcta aplicación de los Recursos Públicos que el

DIRECCIÓN DE AGRICULTURA
Mpio. de San Miguel Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. de San Miguel Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

DIRECCIÓN DE ESCUELA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PIEDRAS DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,

Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022
[Signature]

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de San Miguel Piedras,
Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

gobierno federal destinará para la obra. Asimismo, los assembleístas autorizan por mayoría de votos a los C.C. Marcos Pedro Santiago, Hortensia López Aparicio, en calidad de Presidente y Tesorero del Comité del Camino Rural, aperturen la cuenta bancaria mancomunada con el Presidente y Tesorero Municipal de San Miguel Piedras.

No habiendo más asunto que tratar se continua con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORMACION SOBRE EL PREDIAL DE CATASTRO. A continuación el C. Nemecio Mendoza Juárez en su carácter de Presidente Municipal pide una disculpa a cada uno de los presentes por no consultar con la Asamblea General Comunitaria las impresiones de las boletas del pago del predial, que en este caso se realizó con CATASTRO y la deuda que aparece en las boletas era el valor de la parcela cuando se realizó la medición, por lo tanto no hay recargo alguno. una vez enterándose esto los ciudadanos acuerdan:

- I. El Municipio Imprima sus propias boletas del predial de manera interna.
- II. Los ciudadanos que no cuenten con vivienda entrarían como donativo.
- III. El recibo de agua cambiarle el nombre y ver la forma de incluir el domicilio del ciudadano con la finalidad de realizar trámites ante alguna dependencia.
- IV. Llevar a cabo una asamblea general para que el municipio se dé de baja ante catastro.

No habiendo más que tratar se continúa con el siguiente punto del orden del día.

7.- INFORMACION SOBRE EL FILTRO. A continuación el Presidente Municipal pregunta a los presentes si es necesario continuar con los filtros que se encuentran establecidos en la Cabecera Municipal y Agencias de este Municipio, por lo que la asamblea aprueba en cerrar los filtros a partir del día de hoy de manera definitiva. No habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto.

8.- INTERVENCIÓN DEL ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL. A continuación el C. Fortunato López Ortiz en representación del Alcalde Único Constitucional hace uso de la palabra recomendando a los ciudadanos, disminuir el consumo de las bebidas alcohólicas y respetar el horario de la venta de la misma, de acuerdo a los giros de oficios y refrendos, de la misma forma informa a los presentes la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, de hacer caso omiso lo establecido serán acreedores de una sanción de acuerdo al presupuesto de la ley de ingresos para el ejercicio 2021. No habiendo más que tratar continúa con el siguiente punto del orden del día.

9.- ASUNTOS GENERALES. A continuación el C. Renato Emilio Curiel Domínguez, Síndico Municipal invita a los choferes de la población quien desea trabajar con el Municipio hagan llegar su solicitud a la Presidencia Municipal. En este mismo punto el C. Refugio Cortes pregunta al Presidente Municipal del caso del C. Aureliano



DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Mpio. San Miguel Piedras
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Miguel Piedras
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Piedras
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



TRIENIO
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PIEDRAS DISTRITO DE NOCHIXTLÁN; OAXACA.

Martínez Ortiz, Expresidente Municipal que no cumplió con los acuerdos de la asamblea de fecha 6 de diciembre de 2020. Por lo que el Presidente Municipal manifiesta que el Síndico Municipal tomará cartas sobre este asunto. De la misma forma en este punto el C. Humberto Ortiz Aparicio solicita a la Regiduría de Hacienda un informe detallado del 70% que recibe la Cabecera Municipal, por lo que el Presidente Municipal informa que la información se les dará en una próxima asamblea de Cabecera Municipal. no habiendo más asunto que tratar se continua con el último punto del orden del día.-

10.- **CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.** Agotados los puntos del orden del día el C. Nemecio Mendoza Juárez procede a clausurar la presente asamblea siendo a las trece horas con nueve minutos del mismo día y fecha de su inicio, previa lectura y ratificación en todos sus puntos y contenidos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, **DAMOS FE.**-----

A T E N T A M E N T E H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

C. NEMECIO MENDOZA JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Mpio. de San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax
2020 - 2022



C. RENATO EMILIO CURIEL
DOMÍNGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Mpio. de San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax
2020 - 2022



C. MARIANA LÓPEZ DOMÍNGUEZ
REGIDORA DE HACIENDA

Mpio. San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

REYNALDA ORTIZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022



C. JULIA ÁVILA CURIEL
REGIDORA DE SALUD

C. REYMUNDO LÓPEZ SANTIAGO
REGIDOR DE ACCIÓN SOCIAL

Mpio. San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



TRIENIO
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PIEDRAS DISTRITO DE NOCHIXTLÁN; OAXACA.

C. MOISÉS CURIEL ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE

C. VALERIANO LÓPEZ APARICIO
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE



C. JUAN GABRIEL RAMÍREZ CORTEZ
REGIDOR DE OBRAS

OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Miguel
Piedras
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



C. LAZARO SANTIAGO CURIEL
REGIDOR DE ECOLOGÍA

Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

C. PEDRO ORTIZ CURIEL
TESORERO MUNICIPAL



C. MIGUEL APARICIO LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020 - 2022

C. FEDERICO LÓPEZ SANTIAGO
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES